

GF3779607

07/2021



FRANCISCO MIRAS ORTIZ

Notario

C/ Lagasca 88, 8º

Tel (91) 577 47 87 Fax: (91) 577 82 31

28001 MADRID

fmiras@notariado.org

- ACTA DE REQUERIMIENTO formalizada a
instancia de la sociedad Ava Trade EU Ltd. -----

NÚMERO: SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO.

En Madrid, a doce de noviembre de dos mil veintiuno.--

Ante mí, **FRANCISCO MIRAS ORTIZ**, Notario de
Madrid y de su Ilustre Colegio Notarial,-----

-----= **COMPARECE:** =-----

DOÑA MARÍA BELÉN COMBARROS GÓMEZ,



INTERVIENE como APODERADA, en nombre y
representación de la Sociedad denominada **Ava Trade EU
Ltd.**, debidamente constituida y existente de conformidad
con las leyes vigentes en Irlanda, con domicilio social en
Five Lamps Place, Amiens Street Dublin 1, Irlanda, inscrita
en la Oficina de Registro de Sociedades, y provista de
número de identificación fiscal de su nacionalidad
9502280K. -----

Manifiesta que su objeto social consiste en la ejecución

de órdenes por cuenta de clientes, la inversión en contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, derechos de emisión u otros instrumentos derivados, índices financieros, medidas financieras o materias primas; contratos financieros por diferencias; servicios de cambio de divisas cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión; así como informes de inversiones y análisis financieros. .-----

Sus facultades para este acto resultan del poder general para pleitos otorgado en su favor, con carácter solidario, por D. Daire Ferguson, en su condición de administrador de la sociedad, en Dublin, el día 12 de agosto de 2021, ante Brian Duncan, Notario público de Dublin, cuyo original me exhibe en este acto, redactado a doble columna, en idiomas español e inglés, legalizado mediante apostilla el día 26 de agosto de 2021, con el número 2113552021.-----

Yo, el Notario, hago constar, en relación a la representación de esta Sociedad lo siguiente, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 36 del Reglamento Hipotecario:-----

- (i) Que la entidad representada está válida y legalmente constituida conforme a las leyes de Irlanda. -----
- (ii) Que el otorgante de dicho apoderamiento ha sido

GF3779608

07/2021



debidamente identificado por el Notario del país de origen reseñado. -----

(iii) Que dicho Notario ha realizado debidamente juicio de suficiencia de las facultades del otorgante, haciendo constar en dicho apoderamiento su aptitud y capacidad legal para que el citado poder pueda desplegar toda su eficacia. ---

(iv) Que se han observado las formas y solemnidades requeridas en el país de origen para el acto de apoderamiento. -----

DECLARACION DE TITULARIDAD REAL: Yo, el Notario, hago constar que la formalización de la presente acta está excluida de la obligación de esta declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 del Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, que regula las actividades excluidas. -----

Tiene a mi juicio la compareciente, según interviene, capacidad e interés legítimo para formalizar la presente ACTA y, al efecto, -----